SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA Nº 156bis/1979

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **14 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve,** reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada nº 135 de fecha 31-10-79, se dispone la creación de los cargos de Director y Subdirector Administrativo y Contable, en reemplazo de las categorías vigentes hasta el momento.

II.- Que en virtud de lo dispuesto en la citada Acordada, se hace necesario reubicar los dos cargos de contadores Públicos que figuran actualmente en planta permanente.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

Art. 1º. Reubicar a partir del 1º de enero de 1980, con cargo al presupuesto del mismo año, en las funciones de Director Administrativo y Contable al Cr. Carlos Alberto Campos, quien revista actualmente en la categoría de Jefe de División.

Art. 2º. Reubicar en el cargo de Subdirector Administrativo y Contable, al actual Jefe del Servicio Técnico Administrativo Cr. Norberto O. Guzzardi, con la misma vigencia establecida en el art. 1º de la presente.

Art. 3º. Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:
CARRANZA MUJICA – Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ - BRUNELLO - Juez STJ.
LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.